

**EBITDA de 2015 ya supera en 2,2 veces el máximo cupón anual del bono**

## ***Humphreys reafirma la clasificación del bono de Costanera Norte en "Categoría AA+"***

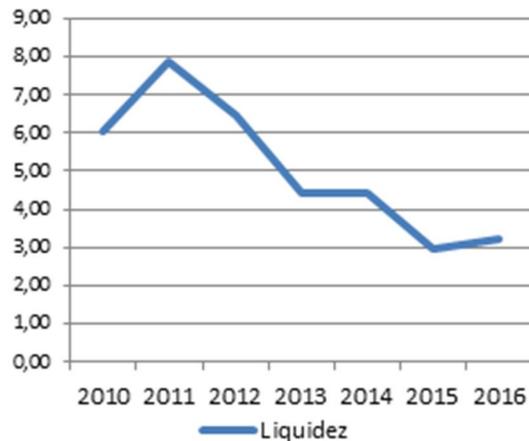
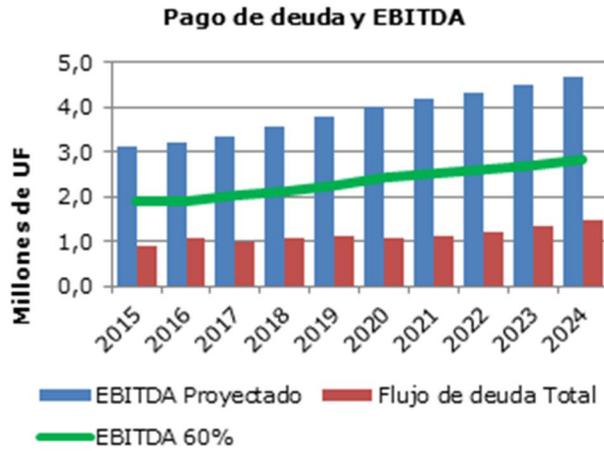
Santiago, 2 de septiembre de 2016. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Costanera Norte)** en "Categoría AA+". La tendencia de la categoría de riesgo se califica "Estable".

La clasificación y categoría de riesgo asignada a los bonos emitidos por **Costanera Norte**, "Categoría AA+", se fundamenta principalmente por los elevados flujos esperados de la concesión, en relación con el perfil de pago de los bonos, y por las exigencias a las cuales se debe someter el emisor en lo que respecta a la administración de sus excedentes mientras se mantengan vigentes los títulos de deuda.

Dentro de las principales fortalezas del bono destaca el hecho de que los Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado a la concesión (IMG) superan holgadamente las obligaciones generadas por la emisión de bonos (en promedio más del 40%). Hasta la fecha no ha sido necesario que opere el sistema de IMG dado que los flujos de la sociedad han respondido satisfactoriamente en relación con las proyecciones originales.

Según datos a diciembre de 2015, la relación entre deuda financiera y EBITDA de la sociedad, asciende a 2,73 veces; a su vez el plazo remanente de la concesión es de 20 años.

Por otra parte, la estructura financiera en la que se encuadra la emisión de bonos establece que el emisor sólo podrá autorizar el retiro de utilidades, la reducción de capital y/o el pago de deuda relacionada, si se mantiene un fondo de liquidez que garantice el pago de los próximos cupones anuales. Asimismo, para los mismos efectos se exige que sus flujos periódicos superen en un porcentaje preestablecido las amortizaciones de capital y el pago de intereses. Según los estados financieros a marzo de 2016, la sociedad concesionaria mantiene activos líquidos equivalentes a aproximadamente 6.21 veces el pago del próximo cupón.



La emisión de los bonos cuenta con la garantía parcial del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el que cauciona el 15% las obligaciones derivadas de la emisión de los títulos de deuda. La clasificación del BID, en escala global, asciende a *Categoría AAA*.

La concesión tiene por objeto la construcción, mejoramiento, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de la obra pública por peaje de la red urbana de la Región Metropolitana, denominada Sistema Oriente-Poniente (Costanera Norte y Avenida Kennedy).

Según datos de a marzo de 2016, **Costanera Norte** generó ingresos por peaje que ascendieron a US\$ 35,04 millones, presentado un crecimiento de 10,5% respecto al mismo periodo del año 2015 medido en pesos. En el primer trimestre la sociedad concesionaria suma una deuda financiera cercana a US\$ 334,6 millones y un total de activos por aproximadamente US\$ 1.025 millones.

**Costanera Norte** pertenece en un 99,998% a Grupo Costanera S.p.A., que a su vez es controlada por el grupo Atrantia, a través de Autostrade dell’Atlantico S.r.L., y Canadian Pension Plan Investment Board (CPPIP) y el 0,002% restante pertenece al grupo Gestión Vial S.A.

Atlantia es una compañía italiana, importante operador de autopistas a nivel europeo, donde posee alrededor de 5.000 km concesionados en Italia, Chile, India y Polonia. La solvencia de la compañía está clasificada en “Categoría Baa1” a escala global.

CPPIB es una organización de manejo de inversiones con base en Toronto, Canadá. Su propósito es invertir los fondos depositados en el Canada Pension Plan. La institución administraba US

264.755 millones al cierre de marzo de 2016. Su clasificación de solvencia tiene "Categoría Aaa" a escala global.

**Resumen instrumentos clasificados:**

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BANOR-A1	AA+
Bonos	BANOR-A2	AA+
Bonos	BANOR-B1	AA+
Bonos	BANOR-B2	AA+

Contacto en **Humphreys:**

Macarena Villalobos M.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: [macarena.villalobos@humphreys.cl](mailto:macarena.villalobos@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".